

Soya, azúcar y gas elevan las exportaciones en 24%

Las exportaciones del primer semestre del año subieron en valor en 24 por ciento con relación al mismo periodo en 2011, haciendo la cifra histórica de 5.067 millones de dólares, según el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).

Basado en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el IBCE señala que el volumen de las exportaciones creció en 13,4 por ciento, ya que entre enero y junio de este año se exportaron 11 millones de toneladas, mientras que en 2011 se exportaron 9,6 millones de toneladas en el mismo periodo.

El boletín del IBCE indica que el crecimiento de las exportaciones durante el presente año se debe a rubros como el de los hidrocarburos, la soya y sus derivados, el azúcar y sus derivados y a la joyería.

A junio de 2012, las exportaciones no tradicionales acumularon 881 millones de dólares equivalentes a un incremento del 44 por ciento en valor y a 50 por ciento en volumen, algo más de 400 toneladas.

Dentro este rubro, las maderas y sus manufacturas junto a los minerales cayeron en 25 y 4 por ciento en exportaciones, respectivamente.

El gerente general del IBCE, Gary Rodríguez, señaló que el incremento es el “efecto benéfico del precio”; pero que el crecimiento podría ser mayor si el Estado tuviera adecuadas políticas para hacer negocios y para mejorar la productividad. “Crecimos a pesar del escenario adverso, pero crecimos menos que otros países”, dijo.

Añadió también que en base a las cifras actuales, se espera que al finalizar la gestión, Bolivia pueda superar los 10.000 millones de dólares en exportaciones.

Campesinos piden mayor presupuesto para el agro

El dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), Rodolfo Machaca, pidió que el Gobierno asigne mayor presupuesto para el sector agrario como impulso para la Revolución Productiva Agropecuaria y Comunitaria.

"Tenemos varios decretos supremos recién aprobados, como base para arrancar. Lo que corresponde ahora es que el Gobierno asigne mayor presupuesto al 10 por ciento que tiene destinado a la agricultura. Consideramos que debe incrementarse a 20 ó 30 por ciento. Seguramente será el próximo año", afirmó el dirigente.

Machaca precisó que esos recursos servirán para impulsar la agricultura, invertir en agua para riego, mecanización y para la recuperación de suelos,

Recordó que los decretos recién promulgados se refieren a la creación del Banco de Semillas, a la Empresa Estratégica de Abonos y Fertilizantes y al Banco de desarrollo productivo plurinacional (BDPP).

Puntualizó que se deben establecer instituciones para manejar cada uno de esos rubros, "para apoyar y fortalecer el funcionamiento de la Revolución Productiva Agraria".

A su juicio, esas instituciones tienen que normar todos los pasos para impulsar la producción y la política agraria en el país.